

24 ENE 2022

Asiento

35

E N T R A D A

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA
SOBRE TRASLADO DEPOSITO DE VEHICULOS GRUA MUNICIPAL**

AL PLENO DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE LO REMEDIOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según noticias recogidas en prensa y afirmaciones del nuevo alcalde en los medios de comunicación la justa reivindicación de recuperar para el barrio del solar que ocupa el depósito de vehículos de la grúa municipal parece que está próximo a cumplirse afortunadamente.

PREGUNTA:

¿En qué situación actual se encuentra el futuro traslado del depósito y cuál es la fecha de hacerlo efectivo?

En la integración del citado solar al Parque de los príncipes, ¿qué instalaciones deportivas están previstas en dicho terreno?

Sevilla a 21 de enero de 2022



Fdo. Domingo Martínez Vázquez

Vocal JMD Los Remedios

RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA SOBRE PUBLICACION DE CONVOCATORIAS DE LA JMD.

AL PLENO DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE LOS REMEDIOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según dispone el Reglamento Orgánico de funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 30 sobre publicidad de las sesiones y el artículo 31 sobre el carácter público de las sesiones, debe darse la máxima difusión posible a la celebración de las sesiones del Pleno de la JMD para fomentar el carácter público de las mismas y por tanto la participación de la ciudadanía.

RUEGO:

Que al mismo tiempo que se remite la convocatoria a los vocales de la JMD se incorpore dicha convocatoria a la página del distrito incluida en la web municipal y se estudie la posibilidad de retransmitir las sesiones.

Sevilla a 21 de enero de 2022



Fdo. Domingo Martínez Vázquez

Vocal JMD Los Remedios

PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS – LOS REMEDIOS A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL MES DE FEBRERO DE 2022 RELATIVA A LA PRESENTACION DE PROPUESTAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos conocemos el artículo 33 del Reglamento Orgánico sobre la presentación de propuestas, ruegos y preguntas para su inclusión en el orden del día y la referencia a la ley 39/2015 en su artículo 16.

También es cierto que, en algunos distritos, para facilitar a los vocales dicha presentación se ha establecido un correo electrónico al que enviar los ficheros de Propuestas, ruegos y preguntas.

POR TODO ELLO, EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS – LOS REMEDIOS PROPONE A LA JMD DEL DISTRITO EL SIGUIENTE ACUERDO:

Que el distrito habilite un correo electrónico específico dedicado en exclusiva a recibir las propuestas, ruegos y preguntas de las entidades y de los grupos políticos para una mayor eficiencia y facilidad.

Sevilla a 21 de ENERO de 2022.



Fdo: Domingo Martínez Vázquez

Vocal grupo Ciudadanos